

Guayaquil, Agosto 09 de 2017

Señor
PRESIDENTE ZONA VERDE ZONADE S.A.
Ciudad.-

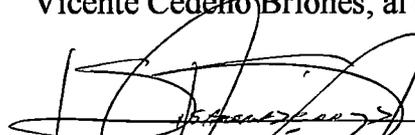
De mis consideraciones:

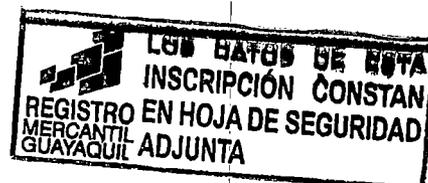
Por medio de la presente y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía, presento mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía **ZONA VERDE ZONADE S.A.**, el mismo que he ejercido con lealtad y buen desempeño. Mucho agradeceré hacer efectiva esta renuncia a partir de la presente fecha.

Atentamente


SIXTO VICENTE CEDEÑO BRIONES
Ced. 091605397-8

RAZON: Por medio de la presente CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ZONA VERDE ZONADE S.A.** en sesión celebrada el 09 de Agosto del 2017, aceptó la renuncia presentada por el señor Sixto Vicente Cedeño Briones, al cargo de Gerente General de la compañía.


Dennis Hernán Sisalema Morejón
Presidente de la Junta



Nº TRAMITE: 85531-0041-17
DOCUMENTO: Renuncia
14/11/17 2.2.9



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.265
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de SIXTO VICENTE CEDEÑO BRIONES, en la Compañía ZONA VERDE ZONADE S.A., de fojas 48.534 a 48.538, Registro de Nombramientos número 13.425. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 48265



DUM19401L000JHO



QDUEP93FLQRUH10HVQHXQDP

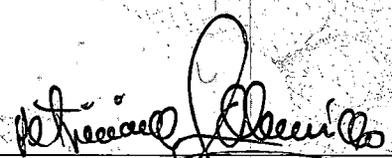


RLURMURSHU0URGDUXSHG



RUHUUXJ90HEVLDQR5DU

Guayaquil, 08 de noviembre de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0210159